

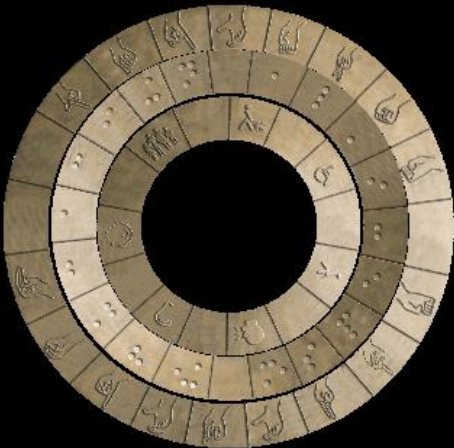


Memorias y actualidad en la educación especial de México

Una visión histórica a través de los servicios educativos

Memorias y actualidad en la educación especial de México

Una visión histórica a través de los servicios educativos



1870
Escuela Nacional
para Ciegos



1925
Departamento de
Psicopedagogía e Higiene
Escolar



1935
Instituto Médico Pedagógico



1937
Clínica de Conducta



1943
Escuela Normal de
Especialización



1952
Clínica de Ortolalia



1955
Instituto Nacional para la
Rehabilitación
de Niños Ciegos
y Débiles Visuales



1960
Escuela Primaria de
Perfeccionamiento



1970
Dirección Ger
Educación E



Memorias y actualidad en la educación especial de México

Una visión histórica a través de los servicios educativos

México vive un momento de transformación institucional profunda y el 2010, es la oportunidad de fortalecer las acciones educativas, encaminadas a derribar las barreras para el aprendizaje y la participación social desde muchos frentes. Para Educación Especial, las nuevas herramientas tecnológicas son una de las rutas más importantes y con mayor penetración, para generar un cambio cultural, para darle un giro a la acción educativa, acercándose más hacia un lector diferente que ve en los interactivos, los libros del futuro.

"Memorias y Actualidad en la Educación Especial de México. Una visión Histórica a través de los Servicios Educativos." Nos abre las puertas a un fantástico laberinto, en el cual nos vamos a encontrar la historia de instituciones que van de la Escuela Nacional para Ciegos, las clínicas de Ortolalia y Conducta, el Instituto Médico Pedagógico mejor conocido como "Parque Lira" o el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar; hasta el CAM, la USAER o el Centro de Recursos de Información y Orientación; pasando por los CECADEE, los grupos integrados, las industrias protegidas, las escuelas de educación especial o los centros psicopedagógicos. Sin dejar de lado en el rompecabezas a instituciones como la Escuela Normal de Especialización o la Dirección de Educación Especial. Sumados a estos servicios y muchos más, se desprenden un conjunto de conceptos y ramajes que como un árbol frondoso, delinean la historia, la actualidad y el futuro de la educación especial en México.

Con este material, le damos al lector la oportunidad de construir la vía por la cual quiere conocer la historia de nuestra institución. Esa es la propuesta ante los textos clásicos, alejar al lector lo más posible de su pasividad; las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, le dan los elementos a ese público del nuevo siglo, de ser un participante activo en la generación de conocimiento, de construir una nueva historia cada vez que recorra este interactivo, impulsando nuevos actores, nuevas maneras de mirar el pasado, nuevas formas de incluir a la diversidad.

Estamos seguros que el navegar por este mar de historias y sucesos, les estimulará la memoria y despertará en el lector muchas más preguntas que respuestas, dando paso a un renovado camino de construcción de futuro.

Disfrútenlo.

Norma Patricia Sánchez Regalado
Directora de Educación Especial



1886

LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Escuela Nacional de Sordos



Fachada de la antigua ENS,
hoy sede de la Universidad Obrera de México

Con la llegada a México en 1866 del francés **Eduardo Adolfo Huet Merlo** y su esposa Catalina Brodbeck, comienza una labor organizada a favor de las personas con discapacidad en nuestra República que para ese entonces, era joven y con una enorme inestabilidad política. En su juventud, Huet fue educado en el colegio creado por el abate Carlos Miguel D'Lpeé y su discípulo Roch-Ambroise Cucurron Sicard.

Eduardo Huet era sordo y se encuentra directamente relacionado con los orígenes de la educación pública de los sordos en dos países del continente americano: en Brasil **establece la primera escuela para sordos de Latinoamérica** (1857), a instancias del emperador Pedro II y en México, donde se reúne con el regente de la capital, Ignacio Trigueros, a quien le entusiasma el proyecto de ayudar a las personas con discapacidad, aunque él siempre pensó en apoyar inicialmente a la comunidad de personas ciegas. sin



Damas de la beneficencia pública.



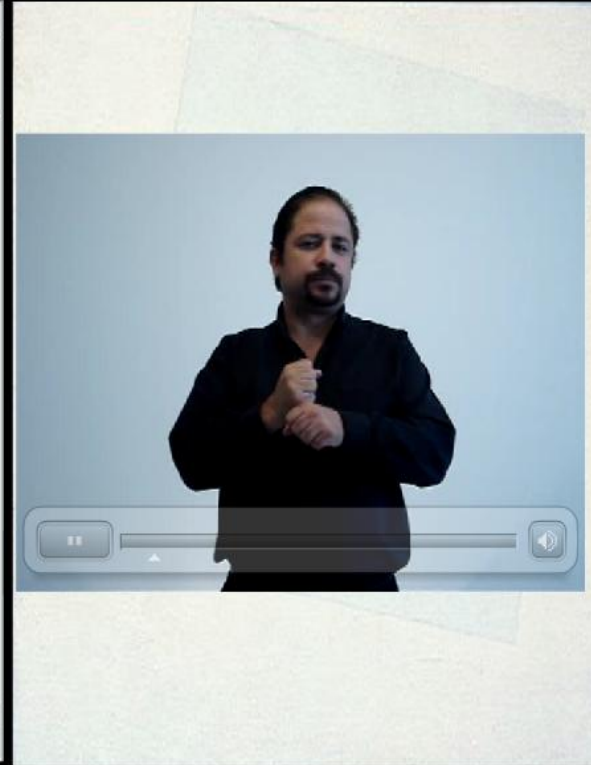
Escuela Nacional de Sordos



Fachada de la antigua ENS,
hoy sede de la Universidad Obrera de México

Con la llegada a México en 1866 del francés **Eduardo Adolfo Huet Merlo** y su esposa Catalina Brodbeck, comienza una labor organizada a favor de las personas con discapacidad en nuestra República que para ese entonces, era joven y con una enorme inestabilidad política. En su juventud, Huet fue educado en el colegio creado por el abate Carlos Miguel D'Lpeé y su discípulo Roch-Ambroise Cucurron Sicard.

Eduardo Huet era sordo y se encuentra directamente relacionado con los orígenes de la educación pública de los sordos en dos países del continente americano: en Brasil **establece la primera escuela para sordos de Latinoamérica** (1857), a instancias del emperador Pedro II y en México, donde se reúne con el regente de la capital, Ignacio Trigueros, a quien le entusiasma el proyecto de ayudar a las personas con discapacidad, aunque él siempre pensó en apoyar inicialmente a la comunidad de personas ciegas. sin



Carta de Eduard Huet

**Carta de Eduard Huet (del 22 de junio de 1855)
al Emperador Don Pedro II de Brasil, donde le expone
sus planes para la fundación de la
Escuela de Sordos de Río de Janeiro**

Señor:

Tengo la honra de someter a la apreciación de Vuestra Majestad mis pensamientos y mis medios de acción en relación a la creación de un establecimiento para los sordomudos. Es evidente que mis intenciones están siempre en conformidad con las de Vuestra Majestad y de su gobierno, y que recibiré con reconocimiento las opiniones y las correcciones que juzguen convenientes hacer.

Pienso que ninguno de estos útiles establecimientos puede sobrevivir si no fuera mantenido por el Estado, pues la mayoría de sordomudos pertenece a familias pobres, sin condiciones de pagar. El gobierno puede ayudarlos de dos maneras, conforme sean ellos libres o nacionales. En el primer caso, la ayuda se limita a concederles una subvención y luego a conseguir un número de becas suficientes para garantizar su existencia. El administrador administra el establecimiento por su cuenta y riesgo. No se trata del mismo caso si el establecimiento fuera de carácter nacional: todos los gastos son asumidos por el gobierno; el director sólo tiene la administración general y la dirección de los estudios. Por eso recibe un pago, lo mismo que todo su personal y todos los profesores.

Falta saber cuál de estos dos modelos de establecimiento será el más agradable y el más conforme al buen parecer de Vuestra Majestad. Habiendo dirigido el Instituto de Sordomudos de Bourges sucesivamente bajo ambas formas, estoy realmente dispuesto a acatar las intenciones de Vuestra Majestad, sean ellas cuales fueran.



1870

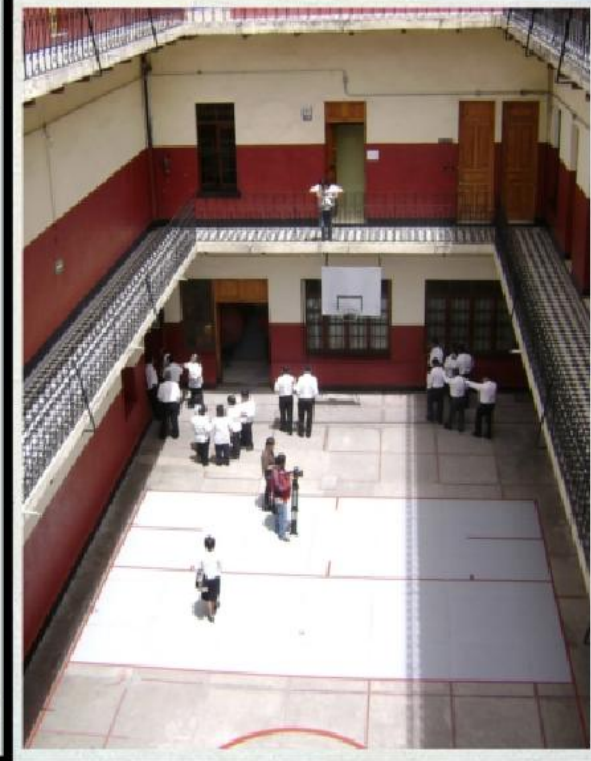
LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Escuela Nacional para Ciegos



Apenas 40 años después de alcanzada la independencia y en la lucha por construir y consolidar la República, una de las mentes más brillantes de ese México convulso, en su calidad de Presidente, decretó el 2 de marzo de 1861, la creación de una escuela para los ciegos de la ciudad de México. De esta manera, Benito Juárez queda en la historia de la educación especial mexicana como uno de los primeros promotores de la misma. Sin embargo ese decreto no se materializó debido a la invasión francesa y el imperio de Maximiliano.

Tuvo que pasar casi una década para que el 24 de marzo de 1870, **Ignacio Trigueros y Antigua**, aquel hombre que fue presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México, realizara uno de los sueños que venía cavilando desde 1866; la creación de una escuela para ciegos, que acompañara en su labor a la **escuela de "sordomudos"** ya existente. De esta



Ignacio Trigueros (1805-1879)

Sin duda Ignacio Trigueros es uno de los personajes más trascendentales en la historia de la filantropía y el apoyo a las personas con discapacidad en el México del siglo XIX, nacido en las playas del heroico puerto de Veracruz en 1805. De origen muy humilde, Trigueros fue un niño inquieto y su acceso a la educación resultó difícil, sin embargo los aprendizajes en su infancia y juventud se dieron gracias a que vivió como parte de la servidumbre en la casa de una familia de estadounidenses en la ciudad de Alvarado. Superada su precariedad, sale adelante y se relaciona con sectores y grupos de poder, como los comerciantes, logrando ascender en el estrato social, ocupando posiciones políticas de gran trascendencia.

Ignacio Trigueros fue alcalde del puerto de Veracruz y durante su gestión, fundó el Hospicio Veracruzano además de reconstruir el mercado público que años después llevó su nombre. De igual manera Trigueros inició las obras para la introducción de agua potable en la ciudad. Asimismo fue nombrado en 1841 Secretario de Hacienda, en ese período turbulento de las 11 presidencias de Antonio López de Santa Anna; puesto que dejó en 1844 para un año después ser electo senador de la República, curul que ocupó hasta 1847, cuando toma por primera ocasión el gobierno de la ciudad de México.

El año de 1847 fue particularmente difícil por la intervención norteamericana, circunstancia que le trajo duras críticas al gobierno de Trigueros, ya que lo acusaban de estar gastando el dinero en el embellecimiento y arreglo de la ciudad, en lugar de utilizarlo en armas y entrenamiento militar. Dejó el gobierno de la capital tres años después.

Sin embargo Ignacio Trigueros continuó moviéndose y trabajando por las demás situaciones que le llevó



El Sistema Braille

Es un sistema de lectura y escritura táctil pensado para personas ciegas. Fue creado por el francés **Luis Braille** a mediados del siglo XIX, quien quedó ciego debido a un accidente durante su niñez.

El Sistema Braille no es un idioma, sino un alfabeto. Con el Braille pueden representarse letras, signos de puntuación, números, símbolos matemáticos, etc.

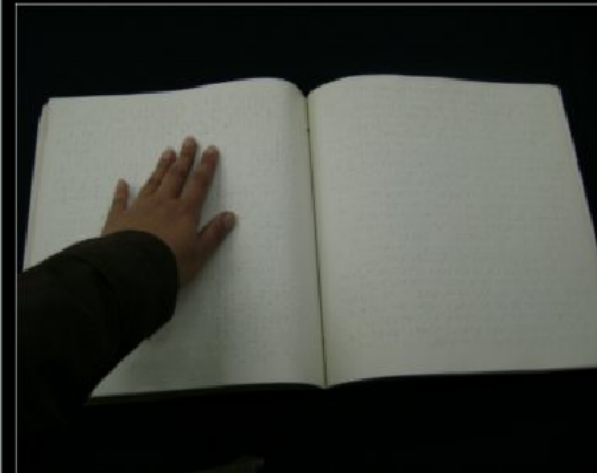
El Sistema Braille está basado en un símbolo llamado signo generador, el cual está formado por 6 puntos los cuales están distribuidos de la siguiente manera:



Símbolo Generador

La combinación de estos seis puntos formará cada letra o signo específico. Este signo generador solo permite 64 combinaciones.

El Braille requiere de exactitud, tanto para ser escrito como para ser leído, por lo que impone el desarrollo de habilidades para el uso correcto de los instrumentos de escritura (regleta y punzón) y la



1925

LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar

REVISTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDAGOGIA

AÑO II

ABRIL DE 1948

NUM. 6

SUMARIO

La cirugía de alfabetización en el Brasil. Prof. Domingo Toledo Bernal.	1
Unidad para la Enseñanza de Ciencias Elementales de Animación. Prof. Dolores Meléndez-García.	12
El método Cossack. Prof. Cristina Vera Olvera.	20
Psicología del pensamiento. Prof. Luis Herrera y Morales.	47
Edición y Revisión revisadas.	100

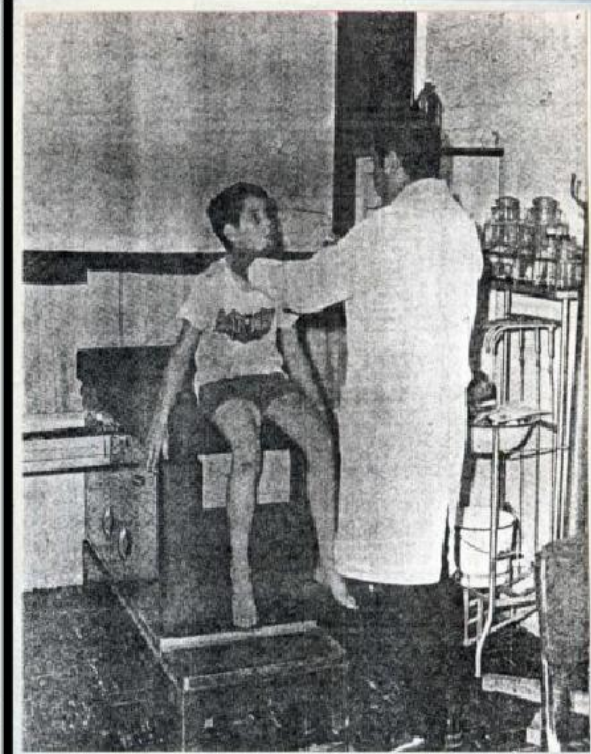


INSTITUTO NACIONAL DE PEDAGOGIA
AV. PUEBLO Y FERIA DE SAN JUAN, D.F.
MEXICO, D.F.

MEXICO, D. F.

Bajo los postulados de la pedagogía activista, se funda en enero de 1925, el **Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar**, con la finalidad de realizar investigaciones cualitativas y cuantitativas para conocer el desarrollo mental de los niños mexicanos que, año tras año, se retrasaban en las escuelas; así como para estudiar cuáles eran sus deficiencias y facultades que se debían desarrollar para posibilitar una mejor educación. Como jefe de dicha área, se nombra al **Dr. Rafael Santamarina**, reconocido médico cirujano, interesado en el estudio de los procesos cognitivos y su medición a través de pruebas psicométricas, que traducía y adaptaba a la realidad del país.

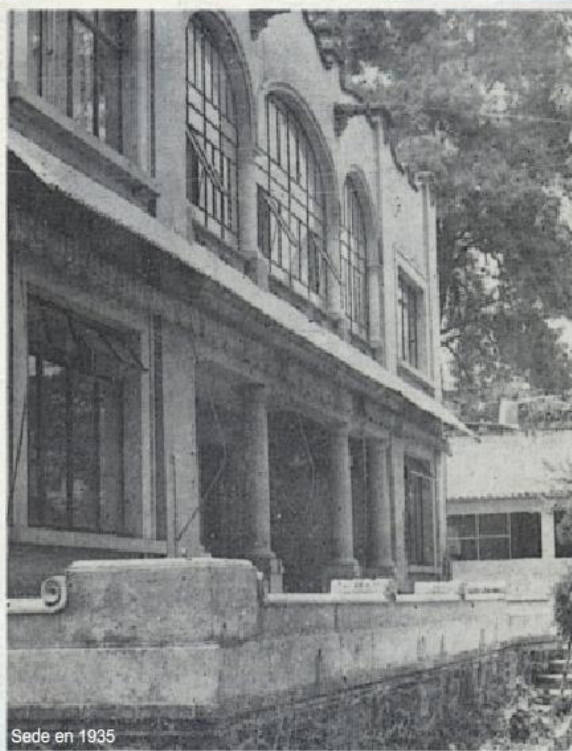
Con la creación de este departamento se inicia la aplicación de pruebas para medir la inteligencia, dando origen a la clasificación de los grupos escolares y, por consecuencia, las prácticas de exclusión en las



1935

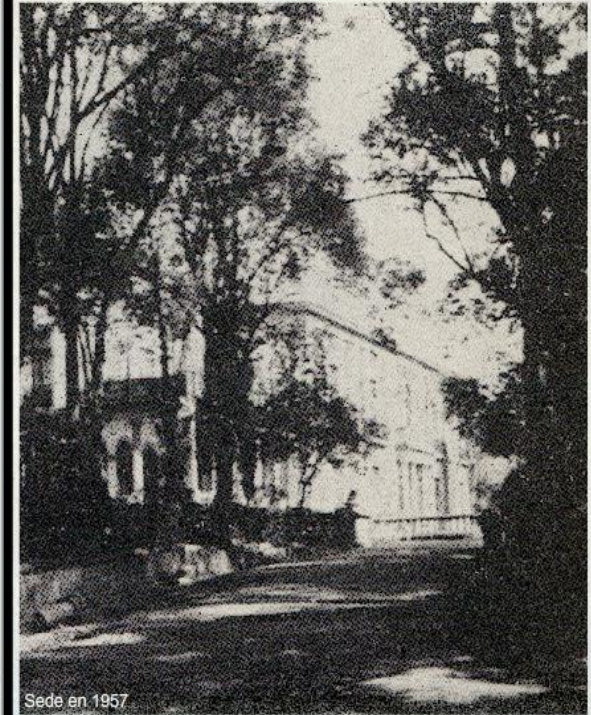
LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Instituto Médico Pedagógico



El año de 1935 es clave para el desarrollo del México posterior a la Revolución, fue el año de la película *Vámonos con Pancho Villa*, del cineasta Fernando de Fuentes, para los críticos, la mejor cinta sobre el tema de la Revolución en la historia del cine nacional; concluyó el periodo político llamado El Maximato y la llegada al poder del Presidente de la República más recordado del siglo XX, el general Lázaro Cárdenas del Río, tomando posesión el 1° de diciembre de 1934, el mismo día en el que entró en vigor el nuevo texto del artículo tercero constitucional aprobado por el Congreso de la Unión, el cual conserva el espíritu del texto de 1917 en cuanto a la gratuidad y la laicidad, incorporando en esta ocasión la obligatoriedad de la educación, destacando el sentido social de la misma luchando en contra de los prejuicios y en favor de la equidad.

En este contexto, siete meses después, el 7 de junio



LA EDUCACIÓN ESPECIAL

1937

Clínica de Conducta



Durante el gobierno del general Manuel Ávila Camacho, y en un ambiente de turbulencia en el equilibrio mundial, el neuropsiquiatra Francisco Elizarras apoyado por el Instituto de Higiene Mental (1937) se dedicó al estudio de la personalidad del niño, en la búsqueda de lo que se definió en su momento como parámetros de la “conducta normal”. Producto de estas investigaciones, se sentaron las bases para la posterior fundación de la Clínica de la Conducta, uno de los espacios con mayor tradición para la educación especial en México y la primera institución oficial encargada de la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de los problemas de comportamiento detectados en las escuelas primarias y secundarias del país.

De esta manera, los doctores José Luis Patiño y Rafael Velasco Fernández se inspiraron en el movimiento europeo y norteamericano de las Clínicas



LA EDUCACIÓN ESPECIAL

1943

Escuela Normal de Especialización



Sede en 1962

Hablar de las escuelas para educar a los maestros en México, es pensar en la historia de nuestra educación. De ahí que el recorrido comience con Don Gaspar Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, quien expide en 1600, la Ordenanza de los maestros del nobilísimo arte de leer, escribir y contar. De ese inicio, damos un salto de dos siglos, para llegar a La Constitución de Cádiz en 1812, que en su artículo 336 indica: “En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de Primeras Letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir, contar y el catecismo de la Religión Católica”. Para 1814 José María Morelos y Pavón, en medio de la lucha por la Independencia expide, el 24 de octubre, la Constitución de Apatzingán, que en su artículo 39 señala: “La instrucción como necesaria a todos los ciudadanos debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder”. Once años después, el 4 de marzo de 1825, se crea por decreto la Escuela Normal



Edificio Actual



LA EDUCACIÓN ESPECIAL

1952

Clínica de Ortolalia

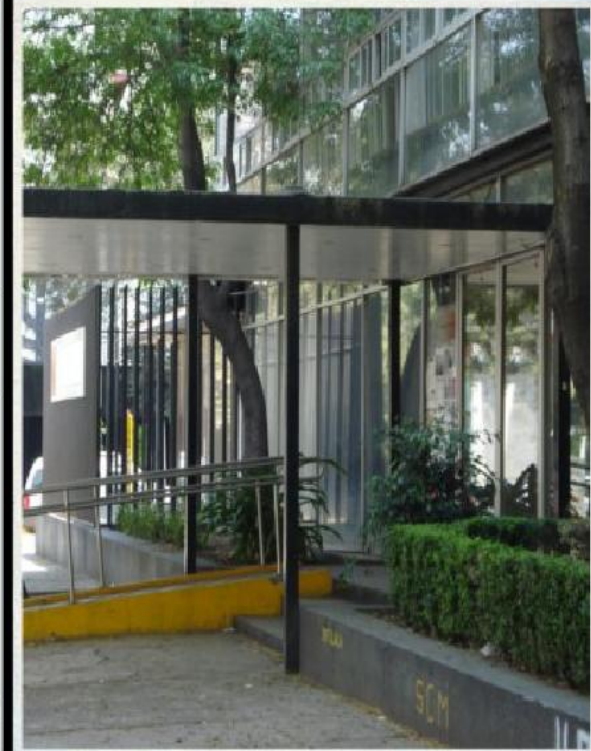


un neurologo, un **audiometrista** y, hasta 1988, se contaba con un psiquiatra.

El tratamiento se brindaba de manera individual o en pequeños grupos a niños y niñas diagnosticados, los cuales en la mayoría de los casos, eran remitidos a la institución por las escuelas de preescolar y primaria, para que los alumnos recibieran sus “terapias” en el horario alterno al de su asistencia a la escuela regular, en donde continuaban como alumnos.

Sumadas a las terapias de lenguaje, la clínica contó con otras áreas de tratamiento para el apoyo integral de los alumnos como: el área de **psicomotricidad**, de terapia musical y de aprendizaje, en donde se ofrecía tratamiento adicional a los alumnos con alteraciones que comprometían aspectos psicomotores o cognitivos, con el fin de que superaran su problemática de manera integral.

La Clínica de Ortolalia prestó también servicio a niños



Psicomotricidad

Parte fundamental de la actividad educativa en la niñez está precisamente en la acción lúdica, en la creatividad desarrollada durante esa actividad física y mental llamada juego y la consecuente alegría de inventar nuevos mundos y experiencias durante el mismo. En la lógica de conjugar la mente y el cuerpo, está la clave para el desarrollo educativo de los pequeños. Esto es la Psicomotricidad.

La Psique para los griegos es el alma humana y deriva en actividad mental, en el caso de la motricidad se refiere a la capacidad o posibilidad de movimiento o locomoción del cuerpo. Por ello cuando hablamos de psicomotricidad hacemos referencia a la conjunción entre nuestra actividad cognoscitiva y física, fundamental en los procesos educativos.

Ahora, para la educación especial, la relevancia de la educación psicomotriz, sus objetivos y técnicas, han ido cambiando con el tiempo. Estos cambios se explican en la búsqueda de precisión en las definiciones y el papel específico que la actividad motriz desempeña en el desarrollo general del individuo y particularmente en el desarrollo intelectual.

A lo largo de la historia, siempre se pondera lo intelectual respecto a las actividades motrices; visto así, la actividad física motora sólo es válida para aquellas personas que intelectualmente no destacan. Sin embargo, en la década de los cincuenta, una corriente psicopedagógica comienza a dar importancia relevante a la actividad motora como un aspecto básico, indispensable y prioritario para propiciar el desarrollo intelectual. Bajo este supuesto metodológico surge la Educación Psicomotriz, como un elemento formativo indispensable para proporcionar las bases que den el acceso a la mayoría de los aprendizajes intelectuales y escolares.



LA EDUCACIÓN ESPECIAL

1955

Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales



La Educación Especial en el país da un giro, motivados con la visita de **Hellen Keller** a México en 1951. De ahí que las autoridades tomaran la decisión de atender de forma separada a los niños y adultos con ceguera o debilidad visual. Así, con el apoyo del presidente Miguel Alemán Valdés, la Lotería Nacional (donadora del terreno y los materiales de construcción) y la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), se acordó edificar un inmueble en la calle de Viena 121, colonia Del Carmen, Coyoacán, en el DF; que albergará a una institución nueva, justamente con el fin de captar y brindar atención a la población infantil con discapacidad visual.

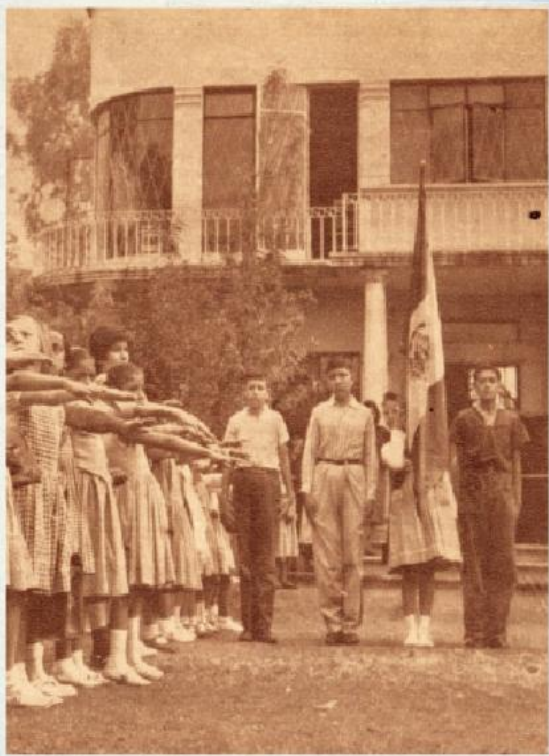
De esta forma, el 1º de marzo de 1952 se decretó la creación de un organismo de cooperación social y permanente denominado Instituto para la Rehabilitación de los Ciegos, el cual fue inaugurado en



1960

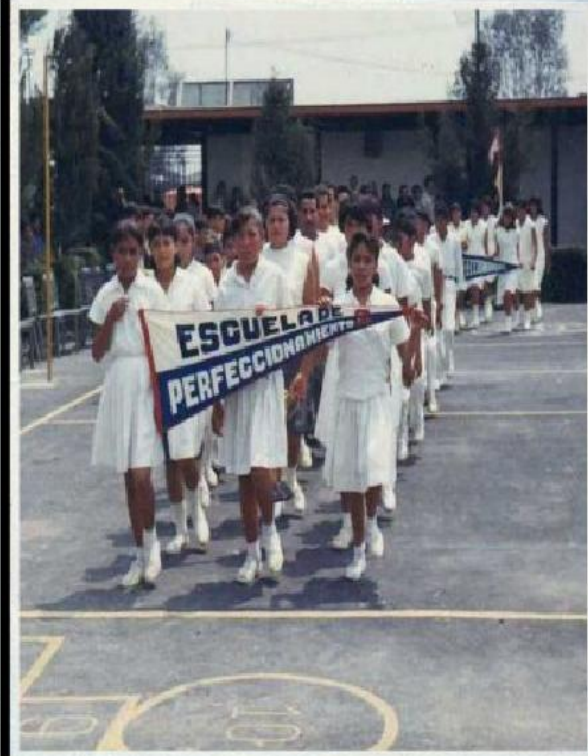
LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Escuela Primaria de Perfeccionamiento



En el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), las decisiones educativas fueron tomadas por uno de los intelectuales mexicanos más comprometidos del siglo XX, el escritor Jaime Torres Bodet quien como secretario de Educación Pública, realizó un estudio para conocer la situación que presentaba la educación en el país hasta ese momento. Los resultados fueron desalentadores y como consecuencia, se generaron varias iniciativas con el fin de avanzar en el desarrollo educativo. Asimismo se concluyó, que las problemáticas no podía solucionarse en un sexenio, por lo cual se propuso el conocido Plan a Once Años, que permitiría abatir el problema educativo, esencialmente si los educandos contaban, entre otros elementos, con el apoyo de los libros de texto gratuitos.

Este plan se echó andar con entusiasmo pero se orientó solamente a satisfacer las necesidades



LA EDUCACIÓN ESPECIAL

1970

Dirección General de Educación Especial



El año de 1970, es el comienzo de una década que trajo consigo la continuación de los grandes movimientos políticos, sociales, culturales y educativos, por ejemplo los Juegos Olímpicos de 1968 y posteriormente el Campeonato Mundial de Fútbol. Simultáneamente inicia el sexenio de Luis Echeverría Álvarez con una importante inversión humana y presupuestal en el orden educativo. En sus seis años de gobierno surgen el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana, de igual forma se da un desarrollo en la educación tecnológica y de corte agrario.

En este ámbito 1970 fue especial, ya que la ONU lo declara Año Internacional de la Educación, y con fundamento en la política de una Educación para Todos, la Secretaría de Educación Pública el 18 de diciembre de 1970, crea la Dirección General de Educación Especial (DGEE), con el propósito de



Escuelas de Educación Especial



Es importante para un país tener una historia compleja y rica donde se pueda retratar la memoria profunda de una sociedad sedienta de educación, justicia social, equidad y derechos. En esta lógica, la educación especial continuó su camino, en ocasiones sinuoso, en la búsqueda de una atención educativa acorde a las necesidades de su tiempo. Partiendo de ahí, Odalmira Mayagoitia realiza un estudio en 1959, donde se concluye que era fundamental extender las posibilidades de atención ante la alta incidencia de reprobación que tenían los niños mexicanos, organizando la realización de una investigación en los sectores escolares V y XIII en el DF, en 109 escuelas primarias, con 23,303 alumnos de primer grado, de los cuales 7,200 habían reprobado el ciclo escolar anterior.

Los resultados de este trabajo, sirvieron como fundamento para la creación de la Oficina de Coordinación de Educación Especial, quedando el



Deficiencia Mental

En la década de los ochenta la Dirección General de Educación Especial consideraba la siguiente definición de deficiencia mental.

“Un sujeto se considera deficiente mental cuando presenta una disminución significativa y permanente en el proceso cognoscitivo, acompañada de alteraciones de la conducta adaptativa”.

Misma que se sustentaba con la siguiente clasificación en términos de cociente intelectual:

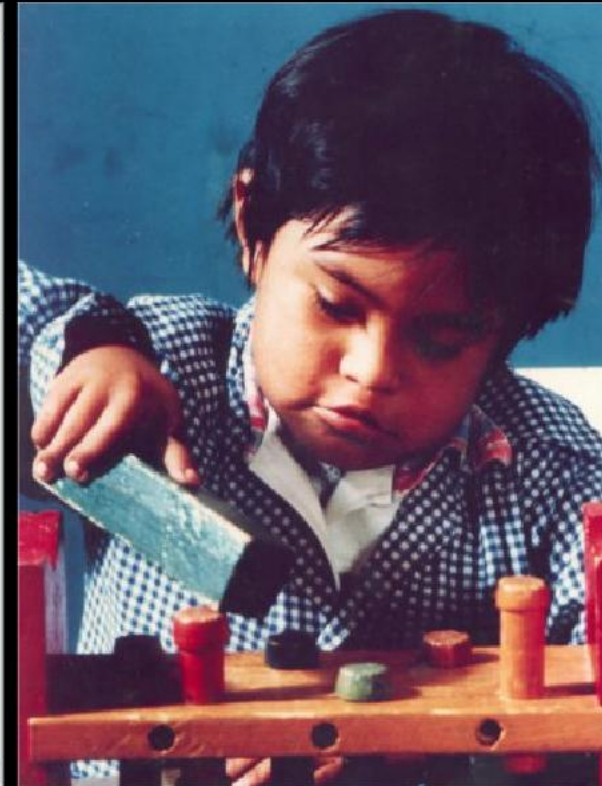
Leve	20 - 70
Moderado	35 - 50
Severo	20 - 35
Profundo	0 - 20

Para los efectos del diagnóstico se toman en consideración las alteraciones orgánicas que determinan los componentes del cociente intelectual. Para el caso especial del grado leve se diagnostica deficiencia mental, sólo cuando existen evidencias de compromiso orgánico.

El diagnóstico se realiza en los Centros de Diagnóstico y Canalización así como en las instituciones de educación especial.

Estas escuelas atienden en horarios similares a los de la escuela común, mediante técnicas específicas, a grupos reducidos según el grado de la deficiencia y la edad cronológica.

Si se trata de deficientes leves, aplican un tratamiento pedagógico que integra con técnicas



Trastornos de Audición

Esta área abarca niños sordos e hipoacúsicos, sordos son aquellos cuya audición por causas congénitas, enfermedad o accidente, no es funcional para los requerimientos de la vida cotidiana, con o sin ayuda de un auxiliar auditivo .

Los programas de educación especial en esta área se aplican según el grado de pérdida auditiva y la edad de iniciación a su habilitación. La escala internacional (I.S.O.) clasifica la pérdida auditiva en cuatro niveles:

Superficial (entre 20 y 40 db.), media (entre 40 y 70 db.), profunda (entre 70 y 90 db.) y anacusia (90 db. en adelante). De acuerdo con la edad de iniciación a su habilitación se distingue: iniciación temprana (0 a 4 años, 6 meses), intermedia (4 años, 7 meses a 8 años, 5 meses) y tardía (8 años, 6 meses a 13 años).

La Dirección General de Educación Especial cuenta con programas de intervención temprana, preescolar y primaria. Esta dirección presta sus servicios en instituciones del D.F., en los estados y en los CREE, donde se lleva a cabo la habilitación de estos niños por medio de:

Método oral (intervención temprana, preescolar y primaria), mediante el entrenamiento auditivo, lectura de labios y articulación.

Comunicación total (primaria) por medio de lenguaje manual, entrenamiento auditivo, lectura de labios y articulación.



Impedimentos Motores

La Dirección General de Educación Especial en la década de los ochenta incluye en esta área a niños con alteraciones del sistema nervioso central, que comprometen de manera general o específica la motricidad voluntaria, y dificultan sus actividades básicas cotidianas, el aprendizaje escolar y su adaptación social.

Las alteraciones motoras pueden distorsionar algunos procesos nerviosos que influyan en el aprendizaje, mientras que otros procesos se mantienen intactos y se desarrollan normalmente, si se proporciona educación desde una edad temprana. También pueden aparecer asociadas con otro tipo de trastornos que afectan el aprendizaje tales como deficiencia mental, trastornos visuales o auditivos, problemas de personalidad, etcétera.

De acuerdo con las características funcionales de las alteraciones motoras, se requiere una educación específica que permita desarrollar los procesos de aprendizaje y rehabilitar al niño para su integración escolar, su adaptación social y más tarde la actividad productiva.

Para alcanzar estos objetivos los planes y programas se desenvuelven en cuatro etapas educativas:

- 1) Estimulación temprana: abarcando el período comprendido entre la detección o aparición de la alteración y el ingreso al jardín de niños.
- 2) Período de educación preescolar.
- 3) Período de educación básica.
- 4) Período de capacitación laboral.



Trastornos Visuales

En la década de los ochenta se consideraba esta área, la cual abarcaba aquellas personas que poseen una disminución visual tal, que les era difícil o imposible aprender con las técnicas pedagógicas que se utilizan en la escuela común.

Desde el punto de vista médico, se clasifican estas personas del siguiente modo:

- 1) Totalmente ciegos son aquéllos que carecen de percepción luminosa.
- 2) Parcialmente ciegos, aquéllos que percibiendo la luz, no pueden discriminar a las personas de los objetos.
- 3) Débiles visuales, personas cuya visión en el mejor de los ojos es de 20/200 menos, con corrección o reducción en el campo visual menor a 20°.

Desde el punto de vista educacional, se usa la siguiente clasificación:

- 1) Ciegos, aquéllos que percibiendo o no luz, color y movimiento, no pueden usar papel y lápiz para la comunicación escrita.
- 2) Débiles visuales, aquéllos cuyos restos visuales les permiten usar papel y lápiz para la comunicación escrita.

La Dirección General de Educación Especial aplicaba para ciegos y débiles visuales programas generales que resultan de adaptar, en lo que se refiere a recursos didácticos, experimentación y objetivos, los programas oficiales de jardín de niños y escuela primaria.

El objetivo de estos programas era formar un sujeto autosuficiente, crítico y libre, que compense hasta donde sea posible sus limitaciones físicas para poder integrarse en la sociedad normovisual de la que forma parte.



Grupos Integrados

Escuelas Primarias Anexas a la BENM



Sede de Grupos Integrados B

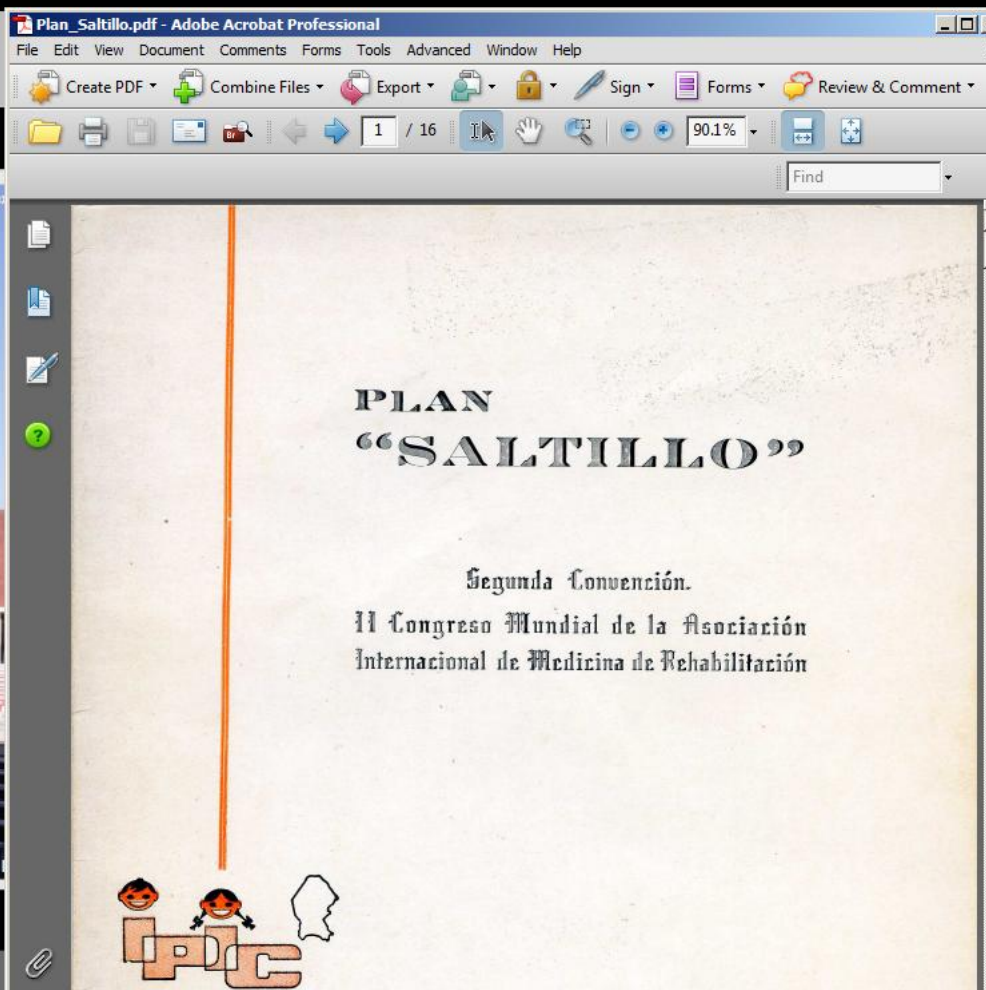
Los primeros cinco años de la década de los setenta fueron fundamentales para entender a un México de cambios y contrastes. Es el periodo del gobierno echeverrista y su enfoque duro contra los movimientos sociales y de corte guerrillero. En este periodo el país llora la muerte de David Alfaro Siqueiros, uno de los tres grandes del muralismo mexicano. En contraste, en este lapso, Quintana Roo deja de ser territorio y se convierte en un estado más de la federación, y con esta decisión política se da el nacimiento de la joya turística de la segunda mitad del siglo XX llamada Cancún.

En el ámbito exterior, Naciones Unidas toma la iniciativa de abordar el concepto internacional de derechos humanos de las personas con discapacidad y la igualdad de oportunidades para ellas; y en 1971, la Asamblea General adopta la **Declaración de los Derechos del Retrasado Mental** donde establecen que



Sede de Grupos Integrados A





rupos Integrados

Escuelas Primarias Ane

Sede de Grupos

Sede de Grupos Integrados A

Declaración de los Derechos de los Impedidos

Proclamada por la Asamblea General en su resolución 3447 (XXX), el 9 de diciembre de 1975

La Asamblea General,

Consciente del compromiso que los Estados Miembros han asumido, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, de tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para promover niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social,

Reafirmando su fe en los derechos humanos y las libertades fundamentales y en los principios de paz, de dignidad y valor de la persona humana y de justicia social proclamados en la Carta,

Recordando los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, de la Declaración de los Derechos del Niño y la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental, así como las normas de progreso social ya enunciadas en las constituciones, los convenios, las recomendaciones y las resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otras organizaciones interesadas,

Recordando asimismo la resolución 1921 (LVIII) del Consejo Económico y Social, de 6 de mayo de 1975, sobre la prevención de la incapacitación y la readaptación de los incapacitados,

Considerando que la Declaración sobre el Progreso del Desarrollo es la base

Grupos Integrados

Escuelas Primarias

Sede de Gr

Sede de Grupos Integrados A

Prueba Monterrey

La prueba Monterrey fue un instrumento psicopedagógico de evaluación elaborado por la Dirección General de Educación Especial en 1975, para seleccionar a los niños que concluían el primer año de primaria y no lograban adquirir los conocimientos matemáticos y de la lengua escrita que el programa vigente les demandaba.

Sus fundamentos teóricos fueron la teoría psicogenética de Jean Piaget, en especial el relativo al proceso de equilibración de las estructuras operatorias del pensamiento, y los resultados de las investigaciones de Ferreiro, Vigosky y Teberovsky respecto de la psicogénesis de la conceptualización de la lengua escrita.

La prueba constituyó el principal instrumento para la evaluación psicopedagógica de los niños que presentaban dificultades en el acceso a los contenidos referidos. El personal responsable de su aplicación en las escuelas primarias, fue el equipo psicopedagógico: maestro de lenguaje, psicólogo y maestros de apoyo, que conformaba las Unidades de Grupos Integrados dependientes de la DGEE.

Una primera selección de los candidatos a la aplicación de la prueba partía de un reporte de los niños de primero de primaria que presentaban atrasos en el proceso de aprendizaje el cual era elaborado por el maestro de grupo regular. A los alumnos referidos se les aplicaba en primer término la "Prueba de Adquisiciones Escolares", cuyo fin era servir de filtro para detectar a los niños candidatos para la posterior aplicación de la Prueba Monterrey.

Esta prueba constaba de dos partes, la primera de las cuales tenía la finalidad de identificar el nivel de desarrollo evolutivo de las estructuras operatorias subyacentes en el abordaje de los contenidos

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL

"PRUEBA MONTERREY"

(PARA GRUPOS INTEGRADOS)

Nombre: Verde Angel Pardo Zavala Edad: 7 1/2

Fecha de nacimiento: 6-09-86 Fecha de toma: 11-10-93

Escuela: Benito Juárez Turno: Grado: 1º Grupo: G.A.P.

Sector: Aplicador: Winston Medina Rodríguez

NOCION ELEMENTAL DEL NUMERO NAT.

P E R F I L

A	B	C
$b + a + b = 6po \quad I + I + I + I = 6po$		
a. Clasificación l6gica	a' a'' a''' b ₁ b ₂ b ₃	c
b. Seriación	a ₁ a ₂ a ₃ b	c
c. Conservación de la Cantidad Disc.	a ₁ a ₂ b	c

NOCION ELEMENTAL DE LA LENGUA ESC.

X	Y	Z
d. Noción Gramatical de la Oración Esc.	x ₁ ^g y ₁ ^f y ₁ ^f y ₁ ^e y ₁ ^d z ₁ ^c z ₂ ^b z ₃ ^a	
e. Noción de Palabra Escrita	x ₁ y ₁ y ₂ y ₃ y ₄ y ₅ y ₆ z ₁ z ₂ z ₃ z ₄ z ₅ z ₆ z ₇ z ₈	

PERFIL BAJO GRUPO INTEGRADO PERFIL ALTO



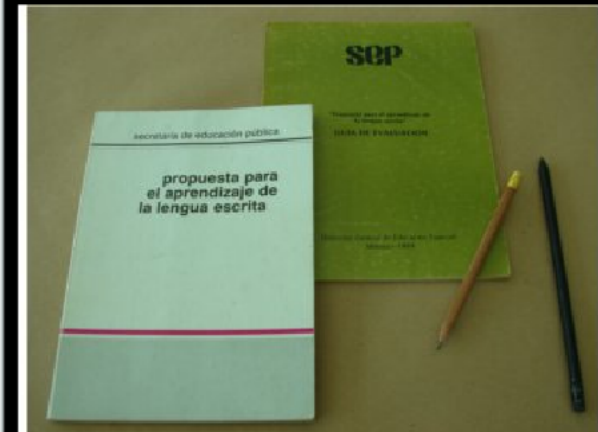
Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita (IPALE)

La implantación de la Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita (IPALE), se desarrollo en etapa experimental durante el periodo que comprendió de 1984 a 1986 y participaron ocho estados de la República Mexicana: Oaxaca, Quintana Roo, Guerrero, Durango, Edo. México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal, coordinados por la Dirección General de Educación Especial; y, a partir del ciclo escolar 1986-1987 es denominado proyecto estratégico al lograr la implantación de esta propuesta en la educación primaria.

Su propósito principal fue el de orientar al maestro en la conducción del proceso que sigue el niño en el aprendizaje del sistema de escritura.

La propuesta fue el resultado de investigaciones sobre lengua escrita que realizó la Dirección General de Educación Especial así como de sugerencias didácticas anteriores como fueron dos básicamente: El Cuadernillo Monterrey y la Propuesta para el Aprendizaje para la Adquisición de la Lengua Escrita. En el caso del Cuadernillo, este no consideraba las diferentes concepciones que tenían los niños respecto a lo que es leer y escribir, estas concepciones dependen del grado del desarrollo cognoscitivo al que ha llegado el niño en su proceso de aprendizaje de la lengua escrita y sus interacciones con ella.

La característica fundamental de la propuesta radica en la flexibilidad de su aplicación; esto significa los maestros, dependiendo de las características conceptuales de cada uno de sus alumnos, determina, elige o crea las actividades adecuadas para cada momento de su tarea. Esta flexibilidad, se opone en principio a las implicaciones de un método ya que éste se define como una secuencia de pasos ordenados para tener un fin.



Centro Psicopedagógico



Los años setenta, se caracterizan por ser una época en la que se inició un incremento notable de los servicios de Educación Especial ya que con la Reforma Educativa se le concede un lugar importante y más aún con la promulgación del Decreto Presidencial que con fecha 18 de diciembre de 1970 a partir del cual se crea la Dirección General de Educación Especial, dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica. Los servicios educativos se expandieron y diversificaron surgiendo así **Grupos Integrados (GI)** en sus modalidades A y B; **los Grupos Integrados Específicos para Hipoacúsicos (GIEH)**, **los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)** y **los Centros Psicopedagógicos (CPP)**. Cabe señalar que también surgió una modalidad semejante para la atención en los jardines de niños, los Centros de Atención Psicopedagógica para la Educación Preescolar (CAPEP), más éstos no dependían de la DGEE.



Psicología Genética

“...Sólo siguiendo el proceso de formación de los comportamientos y de sus mecanismos, (...) en el niño, se puede comprender su naturaleza y funcionamiento en el adulto.”

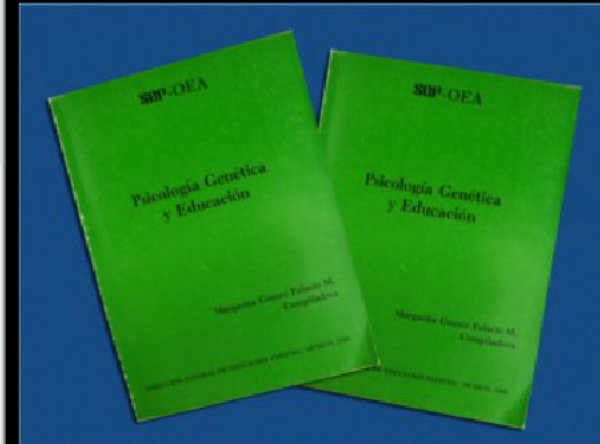
A la teoría de Jean Piaget, se le conoce como Epistemología Genética, en ella explica el desarrollo intelectual humano. Desde la fase inicial del recién nacido, donde predominan los mecanismos reflejos, hasta la etapa adulta caracterizada por procesos conscientes del comportamiento.

Sus objetivos estaban enfocados, en primer lugar, a descubrir y explicar las formas más elementales del pensamiento humano; y segundo en seguir su desarrollo ontogenético hasta los niveles de mayor elaboración y alcance, identificados por él como el pensamiento científico en los términos de la lógica formal.

Piaget partió de modelos biológicos, aunque su sistema de ideas se relaciona de igual forma con la filosofía –en especial con la teoría del conocimiento- y con otras ciencias, como la lógica y la matemática.

Así se explica la denominación de Epistemología la cual hace énfasis en el propósito principal: la explicación del conocimiento en cada individuo a partir de las estructuras más elementales presentes desde la infancia.

El objeto de la psicología genética es la Inteligencia. Estudia las estructuras cognoscitivas, los estadios del desarrollo intelectual y las construcciones de las nociones y las operaciones.



Industrias Protegidas



El inicio de las Industrias Protegidas fueron los Talleres Protegidos anexos a la Escuela de Educación Especial para Adolescentes Varones, mismos que se inauguraron el 30 de Noviembre de 1970, en un acto oficial donde se contó con la presencia de diversas autoridades educativas. En este periodo estos talleres eran únicos en su tipo en toda la República Mexicana y fueron impulsados por la profesora Florentina González Ciprés quien fungió como directora de ellos. El acto inaugural fue presidido por el Benjamín Trillo, Director General de Enseñanza Superior e Investigación Científica y por la profesora María Guadalupe Méndez Grácida, Coordinadora de Educación Especial, situación que se manifiesta en el acta oficial de la ceremonia de inauguración.

Posterior a ello en mayo de 1974 durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, la profesora Odalmira



Acta de inauguración

"ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL
PARA ADOLESCENTES VARONES"
Mitla y Av. Cinco, Col. Inde-
pendencia.

ACTA DE INAUGURACION DE LOS "TALLERES PROTEGIDOS
ANEXOS A LA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL PARA
ADOLESCENTES VARONES"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de -
Noviembre del año de mil novecientos setenta, siendo las diez horas con trein-
ta minutos y reunidos en el local ubicado en Vicente Suárez número ciento cuen-
ta y nueve, en la Colonia Condesa, contando con la presencia del C. Licen-
ciado Benjamín Trillo, Director General de Enseñanza Superior e Investigación
Científica; la C. Profesora María Guadalupe Méndez Gracida, Coordinadora de -
Educación Especial; la C. Profesora Florentina González Ciprés, Directora de -
la Escuela de Educación Especial para Adolescentes Varones; la C. Profesora -
Esperanza Álvarez de la Peña, Inspectora de la Zona Escolar diecisiete de Educa-
ción Primaria; el C. Profesor José E. Ugaldé, Gerente Administrativo de Embote-
lladoras Mexicanas de Coca-Cola S.A., en representación del Gerente General de
dicha Empresa; las Señoras Teresa Pagés de Sosa, Profr. Carolina V. de Lona-
Mercedes Zentella, Ma. de la Luz E. de Lesana, Ma. de los Angeles T. de Chávez,
Paquita P. de Sotomayor, Rosa Z. de Eivora y Luz Ma. Ruiz de Carriedo, todas ellas
en representación de los padres de los trabajadores-alumnos que integran los
Talleres Protegidos Anexos; los CC. Profesores Carlos Garrón B., Ma. del Refu-
gio García Loyola, Guadalupe Ramírez de González, Concepción Ortiz de Briones,
Carlos Gualich Calleja, Félix Medina Torres, Dra. Enriqueta Ortega Feliú, Paic.
Ana F. de Servianski, Luciano Becerra y Salvador Rayna Gallagos, en represen-
tación del personal docente y administrativo de la Escuela de Educación Especial
para Adolescentes Varones; el Profr. Jorge González Peral, Secretario de la mis-
ma, quien levanta la presente Acta; así como un grupo de quince trabajadores-
alumnos; se llevó a cabo la ceremonia oficial de inauguración del local donde
funcionarán los "TALLERES PROTEGIDOS ANEXOS A LA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL
PARA ADOLESCENTES VARONES", que serán los primeros en su género en la República
Mexicana.

Presidió dicho acto el C. Licenciado Benjamín Trillo en su carácter de -
Director General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secre-
taría de Educación Pública, quien hizo la declaratoria oficial de inauguración,
habiendo pronunciado frases de felicitación, encomio y aliento para los inicia-
dores y organizadores de esta importante obra, en especial hacia la iniciadora
de la misma la C. Profesora Florentina González Ciprés, quien expresó como Directora

"ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL
PARA ADOLESCENTES VARONES"

ACTA DE INAUGURACION

Foja No.2

El C. Profesor José E. Ugaldé, en su carácter de Gerente de Adminis-
tración de la Asociación de Embotelladoras Mexicanas de Coca Cola y con la -
representación oficial del Gerente General de la Empresa, Sr. Licenciado Jor-
ge Ramón Juárez, y de la propia Asociación, expresó la simpatía de la Geren-
cia General y la suya personal hacia esta obra y ofreció en nombre del fun-
cionario y de la Asociación citados, así harán los esfuerzos necesarios para
contribuir más de cerca y en forma efectiva dentro del Patronato que se con-
stituya, en favor de dichos Talleres Protegidos Anexos a la Escuela de Educa-
ción Especial para Adolescentes Varones, para lo cual espera que la C. Profe-
sora Florentina González-Ciprés se ponga en contacto directo con ellos y así
formalizar dicha contribución.

Después de un Brindis que ofrecieron los Padres de Familia y de haber
recorrido el local, se dió por terminada la ceremonia de inauguración a las -
once horas treinta minutos del citado día y se procedió a levantar la presen-
te Acta, misma que firman los asistentes a dicho acto. - RPT PL

El Secretario de la Escuela Especial para Adolescentes Varones

El Director General de Enseñanza Superior
e Investigación Científica de la S.E.P.

Lic. Benjamín Trillo



SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA
Pres. Gen. de Est. Sup. e
Investigacion Cientifica
Calle de la
Escuela Especial



Coordinadora de Educ. Especial

C. Ma. Guadalupe Méndez Gracida

Inspectora de Educ. Primaria

C. Ma. Esperanza Álvarez de la Peña

Profr. José E. Ugaldé

Gerente de Embotelladoras Mexicanas de Coca-Cola, S.A.

Profr. Jorge González Peral

Profr. Carolina V. de Lona-Mercedes Zentella

Profr. Paquita P. de Sotomayor

Profr. Rosa Z. de Eivora

Profr. Luz Ma. Ruiz de Carriedo

Profr. Teresa Pagés de Sosa

Profr. Ana F. de Servianski

Profr. Luciano Becerra

Profr. Salvador Rayna Gallagos

Profr. Carlos Garrón B.

Profr. Ma. del Refugio García Loyola

Profr. Félix Medina Torres

Profr. Dra. Enriqueta Ortega Feliú

Profr. Paic. Ana F. de Servianski

Profr. Luciano Becerra

Profr. Salvador Rayna Gallagos

Profr. Carlos Garrón B.

Profr. Ma. del Refugio García Loyola

Profr. Félix Medina Torres

Profr. Dra. Enriqueta Ortega Feliú

Profr. Paic. Ana F. de Servianski

Profr. Luciano Becerra

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Pres. Gen. de Est. Sup. e

Investigacion Cientifica

Calle de la

Escuela Especial

Coordinadora de Educ. Especial

C. Ma. Guadalupe Méndez Gracida

Inspectora de Educ. Primaria

C. Ma. Esperanza Álvarez de la Peña

Profr. José E. Ugaldé

Gerente de Embotelladoras Mexicanas de Coca-Cola, S.A.

Profr. Jorge González Peral

Profr. Carolina V. de Lona-Mercedes Zentella

Profr. Paquita P. de Sotomayor

Profr. Rosa Z. de Eivora

Profr. Luz Ma. Ruiz de Carriedo

Profr. Teresa Pagés de Sosa

Profr. Ana F. de Servianski

Profr. Luciano Becerra

Profr. Salvador Rayna Gallagos

Profr. Carlos Garrón B.

Profr. Ma. del Refugio García Loyola

Profr. Félix Medina Torres

Profr. Dra. Enriqueta Ortega Feliú

Profr. Paic. Ana F. de Servianski

Profr. Luciano Becerra

Profr. Salvador Rayna Gallagos

Profr. Carlos Garrón B.

Profr. Ma. del Refugio García Loyola

Profr. Félix Medina Torres

Profr. Dra. Enriqueta Ortega Feliú

Profr. Paic. Ana F. de Servianski

Profr. Luciano Becerra

Profr. Salvador Rayna Gallagos

Profr. Carlos Garrón B.

Profr. Ma. del Refugio García Loyola

Profr. Félix Medina Torres

Profr. Dra. Enriqueta Ortega Feliú

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Pres. Gen. de Est. Sup. e

Investigacion Cientifica

Calle de la

Escuela Especial

Coordinadora de Educ. Especial

C. Ma. Guadalupe Méndez Gracida

Inspectora de Educ. Primaria

C. Ma. Esperanza Álvarez de la Peña

Profr. José E. Ugaldé

Gerente de Embotelladoras Mexicanas de Coca-Cola, S.A.

Profr. Jorge González Peral

Profr. Carolina V. de Lona-Mercedes Zentella

Profr. Paquita P. de Sotomayor

Profr. Rosa Z. de Eivora

Profr. Luz Ma. Ruiz de Carriedo

Profr. Teresa Pagés de Sosa

Profr. Ana F. de Servianski

Profr. Luciano Becerra

Profr. Salvador Rayna Gallagos

Profr. Carlos Garrón B.

Profr. Ma. del Refugio García Loyola

Profr. Félix Medina Torres

Profr. Dra. Enriqueta Ortega Feliú

Profr. Paic. Ana F. de Servianski

Profr. Luciano Becerra

Profr. Salvador Rayna Gallagos

Profr. Carlos Garrón B.

Profr. Ma. del Refugio García Loyola

Profr. Félix Medina Torres

Profr. Dra. Enriqueta Ortega Feliú

Profr. Paic. Ana F. de Servianski

Profr. Luciano Becerra

Profr. Salvador Rayna Gallagos

Profr. Carlos Garrón B.

Profr. Ma. del Refugio García Loyola

Profr. Félix Medina Torres

Profr. Dra. Enriqueta Ortega Feliú

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Pres. Gen. de Est. Sup. e

Investigacion Cientifica

Calle de la

Escuela Especial

Coordinadora de Educ. Especial

C. Ma. Guadalupe Méndez Gracida

Inspectora de Educ. Primaria

C. Ma. Esperanza Álvarez de la Peña

Profr. José E. Ugaldé

Gerente de Embotelladoras Mexicanas de Coca-Cola, S.A.

Profr. Jorge González Peral

Profr. Carolina V. de Lona-Mercedes Zentella

Profr. Paquita P. de Sotomayor

Profr. Rosa Z. de Eivora

Profr. Luz Ma. Ruiz de Carriedo

Profr. Teresa Pagés de Sosa

Profr. Ana F. de Servianski

Profr. Luciano Becerra

Profr. Salvador Rayna Gallagos

Profr. Carlos Garrón B.

Profr. Ma. del Refugio García Loyola

Profr. Félix Medina Torres

Profr. Dra. Enriqueta Ortega Feliú

Profr. Paic. Ana F. de Servianski

Profr. Luciano Becerra

Profr. Salvador Rayna Gallagos

Profr. Carlos Garrón B.

Profr. Ma. del Refugio García Loyola

Profr. Félix Medina Torres

Profr. Dra. Enriqueta Ortega Feliú

Profr. Paic. Ana F. de Servianski

Profr. Luciano Becerra

Profr. Salvador Rayna Gallagos

Profr. Carlos Garrón B.

Profr. Ma. del Refugio García Loyola

Profr. Félix Medina Torres

Profr. Dra. Enriqueta Ortega Feliú

LA EDUCACIÓN ESPECIAL

1975

Grupos Integrados Específicos para Hipoacúsicos



Fachada del edificio sede

A mediados de la década de los setenta, la sociomexicana evolucionó con fortaleza; el crecimiento demográfico se disparaba y el Distrito Federal sería la sede de dos eventos muy importantes para el país, por una parte los VII Juegos Panamericanos, y por otra la Primera Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, convocada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en el marco del Año Internacional de la Mujer. En 1975, la misma ONU dio un paso fundamental a favor de las personas con discapacidad al adoptar la "**Declaración de los Derechos de los Impedidos**", con la cual proclama la igualdad de derechos civiles y políticos de las personas con discapacidad. Esta declaración establece los principios relativos a la igualdad de trato y acceso a los servicios que ayudarán a las personas con discapacidad a desarrollarse, acelerando su integración social. Ante tal panorama, se ve



Hipoacusia

La Hipoacusia implica una pérdida auditiva por debajo de lo normal, que se puede presentar en diversos grados que van de moderado a severo. Según la Norma Oficial Mexicana, se considera como la pérdida auditiva de 26 a 89 decibeles, como umbral promedio para las frecuencias intermedias del audiograma.

Existen diversas causas que pueden originar la Hipoacusia, hereditarias, congénitas, traumáticas o por infecciones, que en términos generales pueden clasificarse en dos tipos:

Hipoacusia Conductiva: Alteración en la conducción del sonido desde el oído externo al oído interno.

Hipoacusia Perceptiva: Se produce cuando hay una lesión en el oído interno, nervio auditivo o vías nerviosas centrales que afectan la percepción del sonido.

Hipoacusia Mixta: Trastornos tanto en la conducción como la percepción del sonido.

Cabe mencionar que la Hipoacusia Conductiva puede ser reversible, mientras que la Perceptiva no lo es.

Un diagnóstico precoz, estimulación temprana, implantes cocleares, aparatos auditivos así como sistemas aumentativos y alternativos de comunicación favorecen el desarrollo integral de las personas con este trastorno. De lo contrario, se ven comprometidos el lenguaje oral, el escrito, el aprendizaje, la socialización y la autoestima, entre otros.

Los sistemas alternativos de comunicación se emplean en personas que no tienen lenguaje oral por lo que requieren de un sistema que les permita ponerse en contacto con su entorno. Mientras que los sistemas aumentativos posibilitan desarrollar el habla.



1976

LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Centro de Rehabilitación y Educación Especial



Dentro de la gestión de la profesora **Odalmira Mayagoitia** como Directora General de Educación Especial en 1976, aparecieron los primeros Centros de Rehabilitación de Educación Especial (CREE), a fin de proporcionar atención especializada a la población infantil que presentaba discapacidad.

Formaban parte de los **servicios coordinados con otras instituciones** y que permitían tener una mayor cobertura en la atención de la población atípica. Las instituciones eran de distinta naturaleza como por ejemplo Organismos Estatales, la Secretaría de Salubridad, Asociación de Padres, Asociaciones Civiles y Patronales.

En este contexto y ante la necesidad de coordinar esfuerzos para la atención y rehabilitación de los **niños ciegos, sordos, deficientes mentales neuromotores** la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría



Odalmira Mayagoitia de Toulette

Nace en el Estado de Veracruz en 1928. Desarrolló su labor docente en el campo de la Educación Especial a lo largo de cuarenta años, en un inicio como maestra de grupo en Parque Lira, donde fue discípula del Dr. Roberto Solís Quiroga, algunos años después se desempeñó como catedrática y posteriormente directora de la Escuela Normal de Especialización. Fue coordinadora de las Escuelas de Perfeccionamiento y Directora General de Educación Especial a nivel nacional en el periodo de 1970 a 1977. Es autora de las publicaciones "El análisis del mundo circundante por el niño", "Las escuelas de perfeccionamiento" y "Los grupos integrados", que trazaron el rumbo de la atención pedagógica para los alumnos con discapacidad en el país.

En reconocimiento a tan importante labor el día tres de diciembre del año dos mil tres, la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz le entregó la medalla Adolfo Ruiz Cortines por su destacada trayectoria en el servicio público, en el ámbito de la docencia y por sus valiosas aportaciones a la educación de niños con discapacidad y con necesidades educativas especiales. Desarrolló el Centro Experimental de Pedagogía Especial para la Realización de Investigaciones en Niños Atípicos, fundadora de diversos servicios de educación especial; iniciadora en la formación de técnicos en problemas de aprendizaje y técnicos en ortolalia para educadora.

Muere el 9 de septiembre de 2004 en la Ciudad de México a la edad de 76 años.



Celebró Nilda Patricia Velasco de Zedillo con Niños Discapacitados el Día de Reyes

Por Guadalupe DIAZ

En compañía de más de 200 niños del Centro de Rehabilitación y Educación Especial "Zapata" del DIF, la señora Nilda Patricia Velasco de Zedillo partió la tradicional Rosca de Reyes.

De acuerdo a datos de la Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social del DIF, en México alrededor de un 50 por ciento de las personas discapacitadas son niños, de los cuales 75 mil 299 --menores de 19 años-- fueron atendidos por el DIF, a través de sus 44 centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE's) en todo el país, entre enero y noviembre del año pasado.

A las 10:00 horas llegó la Primera Dama a las instalaciones del CREE "Zapata", donde unos niños le entregaron un ramo de rosas en señal de bienvenida.

Con alegría compartió este día

En el evento, la doctora Martha Grisela del Valle, directora del Centro, explicó que el CREE "Zapata" opera desde 1964 y actualmente además de los servicios médicos y paramédicos que presta, cuenta con jardín de niños, primaria y secundaria, brindando atención a más de 200 niños con discapacidades a causa de males congénitos o padecimientos degenerativos, que presentan parálisis cerebral o lesiones medulares, óseas, neuromotoras o amputaciones.

Dicho Centro, al igual que sus similares, cuenta con servicios que van desde la consulta médica especializada hasta la atención psicológica y social, terapias físicas, ocupacionales y del lenguaje, estimulación temprana, optometría; así como áreas de estudios auxiliares, talleres de adiestramiento, desarrollo y uni-

